



III Seminario Iberoamericano sobre la Constitucionalización de la Seguridad Social

13 y 14 de mayo de 2019, Santo Domingo, República Dominicana

Conclusiones

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana llevaron a cabo, conjuntamente, el III Seminario Iberoamericano sobre Constitucionalización de la Seguridad Social, durante los días 13 y 14 de mayo de 2019 en Santo Domingo, República Dominicana, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la colaboración de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL). Contando con participación de los representantes de las más altas dignidades del poder judicial, académicos y los responsables de la gestión de la seguridad social de República Dominicana. La tercera edición del Seminario contó con la participación de 5 países de la región: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y República Dominicana.

Entre las principales conclusiones se encuentra la necesidad de dar continuidad a la promoción de escenarios de diálogo y concertación promovidos por jornadas académicas, en procura de lograr la concertación



del funcionamiento de los poderes públicos para alcanzar la efectiva realización de los derechos de la seguridad social.

En el proceso de Constitucionalización de la Seguridad Social, los jueces continúan desempeñando un papel fundamental en la identificación, el desarrollo y reconocimiento de los derechos sociales. Este proceso no solo viene determinado por las disposiciones de las constituciones formales de los países iberoamericanos, sino que provienen de la garantía material de los derechos fundamentales que son incorporados a la par de los derechos y garantías expresamente reconocidos, conformando el bloque de constitucionalidad.

Recomendó, profundizar en el estudio de la sistematización y organización de la jurisprudencia, con la que se pretende dotar de certeza a las administraciones sobre las decisiones que debe adoptar y disminuir así altos grados de judicialización de la Seguridad Social, derivada de las contradicciones existentes entre las administradoras, las ramas ejecutiva, legislativa y judicial en iberoamerica.

Los impactos económicos, sociales y políticos generados por las falencias en la administración de los sistemas de Seguridad Social frente a los mecanismos de protección de las garantías y derechos de los ciudadanos, son elementos indispensables de valoración en el estudio de la calidad y la gestión de los sistemas de Seguridad Social.

Destacó, que la Seguridad Social representa el conjunto de garantías más importantes y de mayor debate en las sociedades actuales y que su concepto, alcance y desarrollo, representa la justificación misma de la acción de los Estados, puesto que la concepción de los derechos de la seguridad social conlleva la comprensión de los atributos mínimos que debe tener todo ciudadano.

Determinó, la necesidad de continuar en el proceso de evaluación y desarrollo de la Seguridad Social a través del estudio y profundización de los procesos de constitucionalización en Iberoamérica, analizando y compartiendo las experiencias propias y sistematizando la evolución jurisprudencial que ha tenido la materia en los países participantes.

En el marco del convenio de colaboración institucional entre el Tribunal Constitucional de República Dominicana y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, se acuerda la realización de acciones encaminadas a llevar a cabo el curso de Diplomado sobre la Constitucionalización de la Seguridad Social, para formar en aspectos como los de constitucionalización y judicialización de la Seguridad Social y sus efectos frente a los ciudadanos.

Se acordó entre el Tribunal Constitucional y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social publicar las memorias de este Seminario, así como



fortalecer la dinámica exitosa que han generado las tres ediciones de este Seminario y continuar creando espacios de intercambio de experiencias en este ámbito de acción, entre países, que fortalecen la protección social en Iberoamérica.

Gracias

Santo Domingo, 14 de mayo de 2019